

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL"

San Ramón de la Nueva Orán, 2 8 DIC 2016

Expediente Nº SO-19.438/16.-

VISTO:

La Resolución Nº SO-531/16 y Modificatoria Res. Nº SO-603/16, con relación al Llamado a inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) Cargo de INSTRUCTOR, equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, Temporario, para el Área de de Química orientada a las carreras de Enfermería y Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos, Abierto, del Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CPriUn). Ingreso 2017, de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el Tribunal Evaluador eleva el dictamen correspondiente, aconsejando la designación de la Téc. Yanet Raquel Ramírez en el cargo de referencia, fs. 49 a 54.-

Que, la Lic., María Eugenia Aparicio eleva nota de impugnación al dictamen, fs. 58 a 62, con fecha de recepción el 16 de diciembre de 2016, horas 12:55, recibida por el Secretario de Sede Orán.-

Que, se da vista de la presentación realizada por la Lic. Aparicio al Tribunal Evaluador, notificación realizada por Mesa de entradas de la Sede Orán.

Que, la Prof. Bioq. Silvia amador, integrante del Tribunal Evaluador eleva nota de fecha 21 de diciembre de 2016, exponiendo su punto de vista e indicando que reconoce que el primer lugar del orden de mérito debería ser para la Lic. Aparicio..

Que, a fs. 71 a 73, el Bioq. Enrique Medina y Enf. Marisa Juárez, integrantes del Tribunal Evaluador, elevan la ampliación de dictamen, ratificando el orden de mérito elaborado en el primer dictamen.

Que, el Consejo Asesor de la Sede Orán, en Reunión Extraordinaria Nº 04/16, del día 28 de diciembre de 2016, aprueba por mayoría anular las presentes actuaciones por vicios de forma.-

Que, se debe elaborar el instrumento legal correspondiente las presentes

POR ELLO:

actuaciones; y

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTICULO 1º. Anular todas las actuaciones del presente llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) Cargo de INSTRUCTOR, equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, Temporario, para el Área de de Química orientada a las carreras de Enfermería y Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos, Abierto, del Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CPriUn). Ingreso 2017, de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, convocado mediante Resolución Nº SO-531/16 y modificatoria Resolución Nº SO-603/16, en un todo de acuerdo a lo dictaminado por el Consejo Asesor de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta .

ARTICULO 2º. Elevar la presente Resolución a Rectorado para su conocimiento y cursar copia a los interesados, Secretaria Académica, Secretaría de Sede, Tribunal Evaluador, Dirección General de Administración de Sede Orán y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

LIC. PEDRO E. RUEDA SECRETARIO SEDE ORÂN UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA NACIONAL DE SALTA NA PROPERTIES DE LA PROPERTIE DE LA PROPERTI

Lic Mercedes Susana Macabate de Savoy DIRECTORA SEDE ORAN PIVEF IDAD NACIONAL DE SALFA